

**desde**

**Xalapa**



## De la victimización a los derechos

Leticia Cufre Marchetto

La pregunta que orienta esta reflexión que pretendo que hagamos juntas es muy obvia, hasta simple, si se quiere ver así: ¿cómo puede ser posible que "una vida libre de violencia para las mujeres", más allá de su sanción como ley, sea una propuesta en la que se avanza tan lentamente a pesar de contar con la aprobación por consenso y adhesión absoluta de organismos nacionales e internacionales, de gobiernos con diferentes ideologías, de partidos políticos, de las iglesias y de la sociedad civil?

No voy a mencionar los costos que tiene a nivel individual, colectivo y social esta pobreza de resultados, por reiterar lo que nos es bien conocido. En cambio, propongo tres ejes o enunciados hipotéticos para la reflexión sobre lo que se constituye como traba o resistencia para enfrentar el problema o, en todo caso, lo que para mí son los puntos nodales que deben aclararse para que las acciones que se emprendan no se traben allí. Los mencionaré juntos para luego tratar de aclararlos en la medida de lo posible:

1. El componente sociopolítico: la separación o escisión de las prácticas violentas contra las mujeres de todas las otras prácticas sociales violentas.
2. El componente cultural: la banalización del sufrimiento humano.
3. El cruce de los determinantes anteriores: la perspectiva de la victimización y el no reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Estos puntos no son autónomos, sino que se cruzan como parte de una trama tejida y destejida en el día a día, en lo cotidiano; si los analizamos por separado es sólo en la búsqueda de mayor claridad.

Respecto al primer punto, la escisión o separación de las prácticas violentas contra las mujeres de las demás prácticas sociales violentas es un componente sociopolítico porque es parte de nuestra estructura social y política, de la forma en que se organiza la sociedad y de las maneras en

que se manifiesta el poder para autosostenerse. Voy a señalar por qué nos impide pensar. Ningún poder, ningún gobierno podría sostenerse simplemente porque en un momento afortunado o desafortunado los ciudadanos votaron por tal o cual partido. La democracia representativa, la única posible en la compleja sociedad actual, suele degradarse en meras burocracias, con lo que acaba frustrando a quienes de inicio las escogieron. Tampoco podría sostenerse ningún gobierno o poder con el mero ejercicio de la violencia, como señalan diversos autores (De Souza Santos, Baumann, etc.). Se necesita de la creencia. Por eso, para el ejercicio del poder, para el ejercicio del Estado, así como para el micropoder, es necesario persuadir. Necesario no siempre quiere decir posible. Cuando la realidad se hace insostenible, el poder o pensamiento hegemónico suelen dividirla, fraccionarla y hacer creíbles los pedacitos como si fueran un todo. Aunque no se puede ocultar del todo la expresión física de la violencia, que es lamentablemente evidente, al menos se pueden maquillar sus causas y, sobre todo, sus relaciones con otras prácticas o modalidades de prácticas violentas, como son la violencia económica y la simbólica. En ese proceso también se separan actores sociales a los que se supone con intereses contrapuestos. Así, los intereses femeninos aparecen como aislados de los demás; al aislarlos, los congelamos y pervertimos. No los podemos pensar con claridad. No puedo extenderme, pero, en resumen, ninguna institución (familia, escuela, etc.) puede sobrepasar los techos de democracia o equidad que tenga la sociedad en su conjunto. Es necesario identificar lo que el poder separó para reintroducirlo en la discusión y así poder pensar la propuesta de una vida sin violencia.

En lo que se refiere al punto dos, a la banalización del sufrimiento humano, es un tema que trató ampliamente Hannah Arendt con motivo del nazismo y de los juicios de Nuremberg. En ese entonces "se descubrieron" las atrocidades nazis, entre comillas porque en realidad se sabían desde mucho tiempo atrás, pero hubo una especie de conjuro o complot de silencio basado en un racismo que nadie quería asumir. Nadie iba a aceptar que pensaban que había seres humanos de primera y de segunda. No hubiera sido "políticamente correcto" identificarse como antisemita. Bastó con dejar solo a ese grupo humano, rechazar su entrada en buena parte de los países de Occidente, poner mil razones y miles de formatos por encima del sufrimiento y el riesgo para que ni siquiera se les aceptara como emigrantes. Según esa visión, que por desgracia logró perpetuarse, los humanos de segunda no merecen la preocupación por sus sufrimientos de la misma manera que los ciudadanos de primera. Esa mentalidad entra a jugar en algunos casos

cuando se trata del sufrimiento de las mujeres. Los primeros que investigaron sobre la mentalidad racista y prejuiciosa (Allport) descubrieron que existe una tendencia a la discriminación: una persona o grupo que tiene prejuicios respecto a otro grupo humano, judío, musulmán o de otro color de piel, tendrá actitudes similares con todo lo diferente. Así, de forma inconsciente caemos en la banalización cuando se sostienen premisas como la de que las mujeres "tenemos una gran capacidad para soportar el sufrimiento". No parece dolernos igual y mostramos nuestras virtudes de género de manera heroica soportando lo que dios o el destino nos dio... ¡sin reclamamos! Esa es la creencia, la que banaliza el sufrimiento de las mujeres.

Finalmente, un obstáculo para pensar y tratar de distinguir y evidenciar lo que sucede con las prácticas violentas contra las mujeres es el deslizamiento en el que se suele caer entre la percepción de *con derechos* a la percepción de *víctima*. Una víctima es alguien vulnerable que llama a la ternura y que debe agradecer mansamente el reconocimiento recibido. La victimización es una manera de deslegitimación, una más o menos sutil descalificación de la ciudadanía. Llama a la solidaridad, pero por la vía de la beneficencia o de la condescendencia, y desemboca en el tutorazgo.

Las mujeres recibimos discriminación como si fuéramos un grupo minoritario y como si fuéramos ciudadanas de segunda. Fuimos y somos largamente desposeídas de nuestros derechos, que son cambiados por aquello que nuestros tutores (llámese gobierno, familia, sector salud) nos indican con gracia. Es violencia, aunque venga bajo el manto del combate a la violencia. Nos siguen negando el disponer de nuestro propio cuerpo, de decidir sobre él, y ahí podemos señalar desde la ley que criminaliza el aborto hasta la instrumentación, llena de burocratismos, que desnaturaliza la ley contra la violencia.

Queda pensar, ya que se trata de elaborar propuestas, si los organismos oficiales o gubernamentales bastan para garantizar los derechos humanos de las mujeres y de todos los mexicanos y mexicanas. No se trata de si son suficientemente buenos o eficientes; celebramos que existan y que muestren la disposición de nuestros gobernantes de hacer cumplir los derechos. Tan sólo creemos que no bastan. Se necesita de la conciencia, expresada en participación, de amplios sectores de la población. Y allí es cuando el accionar de las instituciones oficiales es, cuando menos, ambiguo con respecto a propiciar o siquiera permitir dicha participación. Demasiadas veces sufrimos la inclusión como una forma más de control que como una sincera posibilidad de diálogo.

En resumen, el problema de la violencia contra las mujeres, desde la perspectiva que les propongo, no se aclara; se oscurece si se separa de la realidad nacional y estatal, así como de la violencia generalizada en la que vivimos. Las tareas parecen ser las de siempre: lograr mayor nivel de conciencia para que sea la sociedad la que elabore las propuestas, sin que nadie se autoadjudique la representatividad, e insistir en lograr espacios en los que se escuchen todas las voces e instituciones públicas que realmente lo sean. Avanzamos lentamente, pero avanzamos. Muchas gracias ●